



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de septiembre de 2023
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de septiembre de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas

De conformidad con la resolución [2628 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad y el comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana PSC/PR/COMM.1173 (2023), tengo el honor de remitirle adjunta (véase el anexo) una carta de fecha 22 de septiembre de 2023 dirigida a usted por el Presidente del Consejo de Paz y Seguridad, Churchill Ewumbue-Monono, por la que transmite el comunicado mencionado y una evaluación técnica conjunta de la primera fase de la reducción de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia, con arreglo a la resolución [2687 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad.

Agradecería que la presente carta y su anexo se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Pedro Comissário Afonso

Representante Permanente y
Coordinador de los miembros africanos del Consejo de Seguridad



**Anexo de la carta de fecha 26 de septiembre de 2023 dirigida
a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Mozambique ante las Naciones Unidas**

En nombre del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, tengo el honor de transmitir adjuntos el comunicado PSC/PR/COMM.1173 (2023), aprobado por el Consejo de Paz y Seguridad en su 1173ª reunión, celebrada el 14 de septiembre de 2023, sobre la situación en Somalia y las operaciones de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (véase el apéndice I), y la evaluación técnica conjunta de la primera fase de la reducción (véase el apéndice II).

La evaluación técnica conjunta se llevó a cabo en virtud de la resolución [2687 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad a fin de evaluar la primera fase de la reducción y establecer criterios para la segunda.

Así pues, por conducto de usted, me complace transmitir los dos documentos mencionados para que el Consejo de Seguridad los examine.

(Firmado) Churchill **Ewumbue-Monono**
Representante Permanente de la República del Camerún
ante la Unión Africana y Presidente del Consejo de Paz y Seguridad
de la Unión Africana durante el mes de septiembre de 2023

Apéndice I

[Original: francés e inglés]

PSC/PR/COMM.1173 (2023)

COMUNICADO

Aprobado por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana (UA) en su 1173ª reunión, celebrada el 14 de septiembre de 2023, sobre la situación en Somalia y las operaciones de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS):

El Consejo de Paz y Seguridad,

Recordando todas sus decisiones y pronunciamientos anteriores sobre la situación en Somalia y sobre la ATMIS, en particular el comunicado (PSC/PR/COMM.1143 (2023)) aprobado en su 1043ª reunión, celebrada el 7 de marzo de 2023, el comunicado (PSC/PR/COMM.1123 (2023)) aprobado en su 1023ª reunión, celebrada el 30 de noviembre de 2022, y el comunicado (PSC/PR/COMM.1068 (2021)) aprobado en su 1068ª reunión, celebrada el 8 de marzo de 2022; así como las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas [2628 \(2022\)](#), por la que se autorizó la reconfiguración de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y su transformación en la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS), y [2687 \(2023\)](#);

Reafirmando la solidaridad de la UA con el pueblo y el Gobierno Federal de Somalia en sus aspiraciones de paz, seguridad, estabilidad y prosperidad duraderas, que redundarán en beneficio de la región del Cuerno de África y del continente en su conjunto; *y reafirmando también* el compromiso inquebrantable de la UA de respetar la integridad territorial, la soberanía y la unidad de Somalia;

Haciendo notar el discurso de apertura del Excmo. Sr. Embajador Churchill Ewumbue Monono, Representante Permanente de la República de Camerún ante la UA y Presidente del Consejo de Paz y Seguridad durante el mes de septiembre de 2023, las observaciones del Excmo. Sr. Embajador Bankole Adeoye, Comisionado para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad de la UA, así como la sesión informativa del Excmo. Sr. Embajador Souef Mohamed El-Amine, Representante Especial de la Presidencia de la Comisión para Somalia y Jefe de la ATMIS; *y haciendo notar también* las declaraciones de los representantes del Gobierno Federal de Somalia, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y las Naciones Unidas;

Actuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de su Protocolo, el Consejo de Paz y Seguridad:

1. *Elogia* al Gobierno Federal de Somalia por su firme determinación de asumir plenamente la responsabilidad y el liderazgo de los procesos de estabilización y reconciliación de Somalia, en particular en las zonas liberadas; *acoge con satisfacción* la cooperación sostenida entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados miembros federados, marcada por la celebración de reuniones periódicas del Consejo Consultivo Nacional, presidido por el Excmo. Sr. Hassan Sheikh Mohamud, Presidente de la República Federal de Somalia;
2. *Aplaude* al Excmo. Sr. Hassan Sheikh Mohamud, Presidente de la República Federal de Somalia, por sus constantes esfuerzos y su apoyo a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) y la Comisión de la UA, a fin de seguir contribuyendo a la estabilización y la protección de la integridad territorial del país frente a los ataques de Al-Shabaab; *apela* al Gobierno Federal de Somalia para que

consulte a la Comisión de la UA sobre cualquier decisión nacional que guarde alguna relación con el personal de la ATMIS;

3. **Acoge con satisfacción** la evaluación técnica conjunta, en la que se describe la evaluación del impacto de la reducción en la fase 1, entre otras cosas la evaluación de la amenaza, el desempeño de la ATMIS, las lecciones aprendidas, las necesidades de financiación y el plan y el calendario detallados para la reducción en la fase 2, incluidas las implicaciones de la reducción de 3.000 efectivos de la ATMIS antes del 30 de septiembre de 2023; y **elogia** al Gobierno Federal de Somalia y la ATMIS por el éxito en la realización de la evaluación técnica conjunta, en colaboración con otros asociados y partes interesadas;

4. **Acoge con satisfacción además** los resultados de la reunión del Comité de Coordinación de las Operaciones en Somalia celebrada el 6 de septiembre de 2023 en relación con las modalidades para la conclusión del proceso de reducción en la fase 2;

5. **Subraya** que la evaluación de la amenaza reconoce que Al-Shabaab sigue siendo la principal amenaza para la paz y la seguridad en Somalia; y **expresa preocupación** por que Al-Shabaab conserve su influencia en algunas de las rutas principales de abastecimiento, lo que le permite extorsionar a la población mediante impuestos ilegales;

6. **Reitera además** la importancia de consolidar los logros en materia de paz y seguridad en Somalia y **decide**, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas [2628 \(2022\)](#) y [2687 \(2023\)](#), retirar, sin condiciones, a 3.000 efectivos de la ATMIS antes del 30 de septiembre de 2023 de manera equitativa a fin de evitar cualquier déficit de seguridad; **decide además** retirar a 851 efectivos policiales de la ATMIS según las directrices del Gobierno Federal de Somalia;

7. **Pone de relieve** la importancia fundamental de garantizar que la retirada de los efectivos se lleve a cabo de manera que no se deje a la ATMIS vulnerable a los ataques y que todos los esfuerzos se dirijan a aumentar la protección de las fuerzas de la ATMIS durante la reducción y después de ella, así como la protección de la población dentro de la zona de operaciones de la ATMIS;

8. **Rinde homenaje** a los países de la UA que aportan contingentes y fuerzas de policía por sus sacrificios, sus contribuciones y su dedicación a lo largo de los años hasta la fecha en favor de la paz en Somalia; **rinde homenaje además** a todas las personas que han pagado el precio supremo en el país al servicio de la humanidad;

9. **Expresa profunda preocupación** por los recientes ataques de Al-Shabaab, que han causado varias muertes y la destrucción de instalaciones e infraestructura fundamentales, lo cual pone de relieve el hecho de que Al-Shabaab sigue siendo una amenaza importante para la paz y la estabilidad en Somalia; **expresa preocupación** por que Al-Shabaab pueda explotar cualquier carencia durante la reducción de los 3.000 efectivos de la ATMIS o después de ella de no llevarse a cabo de manera equitativa;

10. **Elogia** a la ATMIS por su contribución a la debilitación de Al-Shabaab, reduciendo la amenaza que supone, y a la protección de las rutas principales de abastecimiento, los núcleos de población y las infraestructuras cruciales, entre ellas los aeropuertos y los puertos marítimos;

11. **Condena en los términos más enérgicos** los atentados terroristas de Al-Shabaab contra civiles, la ATMIS, las fuerzas de seguridad somalíes y los miembros del Gobierno Federal de Somalia, así como contra las infraestructuras del país;

12. **Reitera** la petición del Gobierno Federal de Somalia de que se levante el embargo de armas a Somalia y se dote a las fuerzas de seguridad somalíes de la potencia de fuego y los recursos adecuados para que puedan reducir las amenazas que plantea Al-Shabaab;
13. **Alienta** a las fuerzas de seguridad somalíes a que redoblen sus esfuerzos por mantener las bases de operaciones de avanzada y proteger las zonas a las que se retirarán los efectivos de la ATMIS; en este sentido, **solicita** a los asociados que aumenten su apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes, entre otras cosas consolidando la generación de fuerzas, con las capacidades y las estructuras correspondientes, en particular la inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento y la aviación, incluida la evacuación de bajas y la evacuación médica, a fin de mejorar su desempeño;
14. **Expresa preocupación** por los graves problemas humanitarios y **alienta** a las fuerzas de seguridad somalíes a que creen corredores seguros para la entrega de asistencia humanitaria y a que garanticen que los servicios esenciales, como los alimentos, la ayuda médica y el apoyo vital, no se vean afectados negativamente;
15. **Subraya** la necesidad crucial de integrar las fuerzas de seguridad regionales en las fuerzas y las instituciones de seguridad somalíes y **reconoce** la importancia de implicar a los estados miembros federados en todo el proceso de reducción y en la aplicación continuada de la estructura de seguridad nacional;
16. **Reitera además** su decisión sobre la necesidad de organizar una conferencia sobre promesas de contribuciones para apoyar al Gobierno Federal de Somalia en sus esfuerzos en materia de generación de fuerzas, estabilización del país y respuesta a los retos humanitarios causados por la inseguridad y las perturbaciones relacionadas con el cambio climático; **hace un llamamiento** a los asociados bilaterales e internacionales para que redoblen sus esfuerzos por apoyar financieramente al Gobierno Federal de Somalia en sus iniciativas nacionales;
17. **Solicita** a la Comisión de la UA que, en colaboración con el Gobierno Federal de Somalia (GFS), realice un estudio para evaluar los progresos realizados por el GFS en materia de reformas, generación de fuerzas y preparación para estabilizar el país, así como una evaluación de las necesidades a fin de determinar el apoyo necesario para acompañar al GFS en su aspiración de debilitar a Al-Shabaab y proteger la integridad territorial del país;
18. **Solicita también** al Presidente de la Comisión que elabore una estrategia viable de salida de la ATMIS, la cual debería incluir propuestas sobre la continuidad de la colaboración y el apoyo de la UA a Somalia después del 31 de diciembre de 2024;
19. **Solicita además** a la Comisión de la UA que acelere la puesta en funcionamiento del Comité Ministerial de la UA para la Lucha contra el Terrorismo, como se decidió en la 16ª sesión extraordinaria de la Asamblea de la Unión Africana sobre terrorismo y cambios inconstitucionales de gobierno en África, celebrada el 28 de mayo de 2022 en Malabo (Guinea Ecuatorial);
20. **Encarga** a la Comisión de la UA que transmita este comunicado al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en cumplimiento de la resolución [2628 \(2022\)](#) del Consejo; y
21. **Decide** seguir ocupándose activamente de la cuestión.

Apéndice II

[Original: francés e inglés]

EVALUACIÓN TÉCNICA CONJUNTA

SEPTIEMBRE DE 2023

Índice

	<i>Página</i>
LISTA DE ABREVIACIONES.....	7
RESUMEN: INFORME DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA CONJUNTA	8
INTRODUCCIÓN.....	10
METODOLOGÍA	11
PARTE 1: EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA REDUCCIÓN EN LA FASE 1	11
1.1 Evaluación de la amenaza	12
1.2 Evaluación de la ATMIS	14
1.3 Funcionalidad de las bases de operaciones de avanzada y retos	16
1.3.a Función de las bases de operaciones de avanzada	16
1.3.b Reducción e impacto en la población civil	19
1.4 Lecciones aprendidas de la reducción en la fase 1	20
1.5 Necesidades de financiación	21
PARTE 2: PLAN Y CALENDARIO DETALLADOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA ATMIS.....	21
Plan de reducción de bases de operaciones de avanzada potenciales que dismantelar o traspasar.....	21
Calendario para la reducción de 3.000 efectivos en la fase 2	22
Enfoques innovadores para mantener los logros alcanzados sobre el terreno por el Gobierno Federal de Somalia	23
RECOMENDACIONES	23
a. Recomendaciones estratégicas y en materia de seguridad	23
b. Recomendaciones administrativas y de coordinación.....	24
c. Recomendaciones sobre financiación y recursos	24

LISTA DE ABREVIACIONES

AAP	Apoyo aéreo próximo
ATMIS	Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia
EIIL	Estado Islámico en el Iraq y el Levante
FANS	Fuerzas Armadas Nacionales Somalíes
FDK	Fuerzas de Defensa de Kenya
FDNB	Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi
FDPU	Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda
FNDD	Fuerzas Nacionales de Defensa de Djibouti
FNDE	Fuerzas Nacionales de Defensa de Etiopía
FSS	Fuerzas de seguridad somalíes
FSY	Fuerzas de seguridad de Yubalandia
GFS	Gobierno Federal de Somalia
ISR	Inteligencia, vigilancia y reconocimiento
PAC	Países que aportan contingentes
TTC	Traspaso y toma de control
UA	Unión Africana
UNSOS	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia

RESUMEN: INFORME DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA CONJUNTA

En este resumen se presentan las conclusiones y las recomendaciones del informe de la evaluación técnica conjunta, que examina de manera exhaustiva la transición de la seguridad que ya se ha iniciado en Somalia. Este informe profundiza en la retirada gradual de los efectivos uniformados de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) y el traspaso de las responsabilidades de seguridad a las fuerzas de seguridad somalíes (FSS), y ofrece un análisis pormenorizado de las amenazas existentes y en evolución, la evaluación del desempeño de la ATMIS, la funcionalidad de las bases de operaciones de avanzada y las implicaciones de la reducción, las lecciones aprendidas y las necesidades cruciales de financiación.

Panorama de la seguridad y amenazas persistentes:

La evaluación comienza arrojando luz sobre la compleja dinámica de la seguridad en Somalia, y pone de relieve las enormes amenazas que plantean los grupos extremistas, en particular Al-Shabaab y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en Somalia. Al-Shabaab sigue siendo una amenaza predominante, y recurre a tácticas asimétricas, la extorsión y ataques complejos. El uso generalizado de artefactos explosivos improvisados subraya la necesidad acuciante de ofrecer un apoyo continuo a las FSS en lo que respecta al equipo y el adiestramiento en la lucha contra esos artefactos.

Dimensiones humanitarias:

En el contexto de estos retos de seguridad, Somalia se enfrenta a una grave crisis humanitaria. El informe reconoce los esfuerzos incesantes del Gobierno Federal de Somalia (GFS) y las organizaciones humanitarias internacionales para hacer frente a estos retos. Pese a la enormidad de la crisis, el GFS mantiene su determinación inquebrantable de preservar el bienestar de sus ciudadanos y evitar una hambruna. Sin embargo, la reducción del personal de la ATMIS suscita inquietud en cuanto a la continuidad de la prestación de servicios esenciales a las poblaciones vulnerables.

Evaluación de la ATMIS:

El informe lleva a cabo una evaluación exhaustiva de la ATMIS, resaltando su papel fundamental en la creación de un entorno propicio para los procesos políticos y la ejecución de operaciones contra Al-Shabaab con buenos resultados. Además, subraya la importancia de las operaciones de colaboración, las mentorías y la protección de la infraestructura crítica. El informe también destaca los problemas de coordinación entre la ATMIS y las FSS, haciendo hincapié en que urge mejorar el intercambio de inteligencia, la realización de operaciones conjuntas y los mecanismos de mando y control.

Funcionalidad de las bases de operaciones de avanzada y retos conexos:

La evaluación profundiza en las operaciones de las bases de operaciones de avanzada y su papel fundamental en la infraestructura de seguridad de Somalia. Analiza las repercusiones que la transición de las bases tiene en los recursos comunitarios y subraya la responsabilidad que recae en las autoridades locales cuando se clausura una base. Se estudia la situación geográfica de las bases de operaciones de avanzada y su relación con los desplazados internos, lo que pone de manifiesto que los emplazamientos de desplazados internos se agrupan en torno a las zonas protegidas por fuerzas gubernamentales.

Lecciones aprendidas de la reducción en la fase 1:

El informe extrae enseñanzas valiosas de la fase 1 de la reducción, subrayando lo necesarias que son la generación de fuerzas y la implementación constante de la estructura de seguridad nacional. Por otra parte, señala las demoras en la adopción de decisiones estratégicas, la prevalencia de prioridades de seguridad contrapuestas y el papel esencial de una planificación exhaustiva de la seguridad.

Imperativos logísticos y de financiación:

La evaluación subraya el carácter crítico de la financiación y el apoyo logístico para las FSS en un momento en que asumen mayores responsabilidades en materia de seguridad. Destaca la necesidad de reevaluar las necesidades operacionales, reforzar las medidas de protección de las fuerzas y reevaluar el marco de cooperación entre la ATMIS, la UNSOS (Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia) y las FSS. Se considera que un examen conjunto de las actividades previstas y las necesidades financieras conexas es de suma importancia para garantizar la transición eficaz de las FSS.

En conclusión, este resumen sintetiza lo esencial del informe de la evaluación técnica conjunta sobre la transición de la seguridad en Somalia y aborda el panorama de la seguridad, las inquietudes humanitarias, las lecciones aprendidas y los requisitos logísticos y financieros esenciales. Además, se subrayan los múltiples retos a que se enfrenta Somalia y se hace hincapié en el papel fundamental de las iniciativas de colaboración entre las partes interesadas nacionales e internacionales para conducir a Somalia hacia un futuro estable y seguro.

INTRODUCCIÓN

1. La transición de las responsabilidades de seguridad de la Misión de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) a las fuerzas de seguridad somalíes (FSS) marca un momento crucial en el camino de Somalia hacia la paz y la seguridad sostenibles. En la resolución [2687 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se solicita una reducción gradual de la ATMIS, comenzando por la fase 1 y avanzando hacia la fase 2, como parte de este proceso de transición. El estado final que se busca para Somalia sigue siendo uno en que se logre una mayor seguridad mediante una transición gradual, condicional y sostenible de las responsabilidades de seguridad de la ATMIS a las FSS por medio del desarrollo de unas FSS costoeficaces, responsables y competentes.

2. Este informe presenta la evaluación técnica conjunta (también denominada “el informe”) de la reducción en la fase 1. La evaluación se basa en una amplia gama de fuentes, entre ellas informes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Acuerdo sobre la Estructura de Seguridad Nacional de marzo de 2023, el mandato de la ATMIS, las evaluaciones sobre el terreno, el informe de referencia de la evaluación técnica conjunta para la transición de la seguridad en Somalia y las evaluaciones operacionales, a fin de desarrollar un concepto integral del proceso de reducción en la fase 1.

3. El principal objetivo del informe de la evaluación técnica conjunta es hacer balance de los progresos realizados, destacar los retos y analizar las lecciones aprendidas en la fase 1. Esta evaluación servirá para determinar cuál es el camino que seguir y para poner de relieve los ámbitos en que se podría mejorar y que pueden influir más en la planificación y la ejecución de la próxima reducción en la fase 2. Además, la evaluación técnica conjunta define las diversas funciones y papeles de la ATMIS en los sectores, entre ellos el apoyo logístico, el adiestramiento y el fomento de la capacidad de las FSS. Esta evaluación pretende determinar el impacto que una mayor reducción tendría en estas funciones y papeles y las implicaciones que conllevaría para el panorama general de la seguridad en Somalia.

4. Esta evaluación también se ajusta al mandato previsto en la parte 6, párrafo 40 de la resolución [2687 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en el que el Consejo solicita al Gobierno de Somalia y a la Unión Africana que, en consulta con las Naciones Unidas y los asociados internacionales, lleven a cabo una evaluación técnica conjunta antes del 31 de agosto de 2023 para evaluar la reducción de la fase 1, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la fase 1 y estableciendo un plan y un calendario claros para la reducción de la fase 2. La evaluación también da respuesta al párrafo 41 de la resolución [2687 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad, en el que el Consejo solicita a la Unión Africana y al Gobierno de Somalia que, antes del 15 de septiembre de 2023, presenten información actualizada sobre sus preparativos para la reducción de la fase 2, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la fase 1 y estableciendo un plan y un calendario claros para la reducción de la fase 2.

5. El informe de la evaluación técnica conjunta se guio por los términos de referencia aprobados por el Gobierno Federal de Somalia (GFS), la Unión Africana (UA) y los asociados, que limitaban el alcance de la evaluación técnica conjunta a proporcionar una evaluación exhaustiva de la reducción en la fase 1, entre otras cosas las lecciones aprendidas, los retos y las mejores prácticas, así como un plan y un calendario detallados para la fase 2. Debido a la escasez de tiempo y las limitaciones impuestas por la evaluación técnica conjunta, el GFS y la UA tienen previsto planificar la evaluación de las fases restantes en una etapa posterior.

6. El propósito del informe de la evaluación técnica conjunta es servir de guía y orientación para la transición crítica hacia una Somalia segura y estable.

METODOLOGÍA

7. La metodología de este informe se divide en dos partes que corresponden a las dos fases bien diferenciadas de la evaluación:

- a. Evaluación del impacto de la reducción en la fase 1
- b. Planificación y calendario detallados de la reducción en la fase 2

8. Este informe incluye una evaluación exhaustiva de las bases de operaciones de avanzada que se traspasaron, prestando especial atención a los siguientes criterios:

- a. La funcionalidad de la base de operaciones de avanzada, que abarca el mantenimiento, el estado de los equipos y el apoyo logístico;
- b. La seguridad en la zona circundante, en especial en relación con las actividades y las intenciones de Al-Shabaab después del traspaso de las bases de operaciones de avanzada;
- c. La evaluación de la disponibilidad operacional de las FSS, con ayuda de un cuestionario exhaustivo que se centra en las capacidades y la eficacia operacional actuales de las FSS, pero también en su adaptabilidad y planificación futura.

9. La segunda parte de la metodología consistió en elaborar un plan y un calendario detallados para la reducción en la fase 2. Para ello, se llevó a cabo una evaluación exhaustiva de la amenaza que supone Al-Shabaab. Las lecciones aprendidas en la fase 1 y los progresos realizados por la ATMIS y las FSS sirvieron de base para la planificación de la fase 2. Además, se tomaron en consideración las necesidades logísticas y de recursos, entre ellas los estipendios, el fondo fiduciario de la UNSOS (Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia) y las cuotas de la UNSOS.

10. El plan propuesto describe las clausuras y los traspasos de bases de operaciones de avanzada, junto con los plazos recomendados para este proceso. Como parte de esta evaluación, se sugirieron varios enfoques a fin de mantener los logros conseguidos hasta ahora por las FSS y la ATMIS.

11. A lo largo de toda la evaluación, se adoptó un enfoque consultivo en el que participaron todas las partes interesadas, entre ellas los asociados internacionales de Somalia, las instituciones y los organismos pertinentes del GFS, la ATMIS y las FSS. Este enfoque hizo posible adoptar una perspectiva inclusiva, incorporando las ideas y las lecciones aprendidas de quienes participaron directamente en el proceso de reducción y transición.

PARTE 1: EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA REDUCCIÓN EN LA FASE 1

12. El propósito de la evaluación del impacto es proporcionar un examen exhaustivo de la primera fase de la reducción a fin de determinar un plan y un calendario claros para la reducción de personal uniformado de la ATMIS en la fase 2, que se enmarca en el marco más amplio de la transición de la seguridad hacia un estado final sostenible, según lo previsto en la estructura de seguridad nacional del Gobierno Federal de Somalia (GFS).

13. Esta parte del informe de la evaluación técnica conjunta está estructurada en varias secciones diferenciadas, lo que hace posible examinar de manera exhaustiva el proceso de transición de la seguridad y sus múltiples implicaciones. El planteamiento del informe es el siguiente:

- a. Evaluación de la amenaza

- b. Evaluación del desempeño de la ATMIS
- c. Funcionalidad de las bases de operaciones de avanzada e implicaciones de la reducción
- d. Lecciones aprendidas
- e. Necesidades de financiación

1.1. Evaluación de la amenaza

14. El objetivo de la reducción y el traspaso en la fase 1 era facilitar la capacidad de las fuerzas de seguridad somalíes (FSS) para mantener la seguridad de manera independiente, una tarea fundamental para la estabilidad de Somalia a largo plazo. Sin embargo, esta nueva responsabilidad se asumió en un contexto de amenazas multiformes que socavaban la seguridad de Somalia, principalmente por parte de grupos como Al-Shabaab y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en Somalia. No obstante, los retos adoptan diversas formas, desde la crisis humanitaria persistente hasta la capacidad y los medios de las FSS para hacer frente a las amenazas imperantes.

1.1.a Amenazas a la seguridad

15. Al-Shabaab, aun habiendo visto sus capacidades notablemente debilitadas a raíz de las operaciones antiterroristas emprendidas de continuo, sigue siendo la amenaza más importante para la paz y la seguridad en Somalia y toda la región del Cuerno de África.

16. La intención estratégica de Al-Shabaab sigue siendo la de establecer un califato en Somalia, mediante la propagación del extremismo violento y otros medios no violentos, entre ellos la persuasión, a fin de expandir su influencia mediante la prestación de servicios, la justicia y la propaganda.

17. Las tácticas de Al-Shabaab optan cada vez más por ataques complejos y asimétricos, como emboscadas, incursiones a pequeña escala y asesinatos de funcionarios públicos y civiles, lo que menoscaba de manera efectiva las actividades encaminadas a ampliar la autoridad estatal y las funciones gubernamentales. A parte de estas amenazas inmediatas a la seguridad, en la esfera económica, la influencia de Al-Shabaab sobre las rutas principales de abastecimiento permite al grupo extraer importantes sumas de dinero extorsionando a la población, lo que crea un flujo de ingresos ilícitos que refuerza aún más su capacidad operacional.

18. Para mantenerse y financiar sus operaciones militares, Al-Shabaab recurre principalmente a la extorsión en Somalia con el pretexto del *zakawaat*. Mediante la extorsión, Al-Shabaab impone una tasa monetaria del 2,5 % a las empresas y recauda artículos no monetarios de diversos clanes para sus combatientes. También impone pagos a los clanes, las comunidades y las empresas de su zona de influencia. Las unidades de las Fuerzas Armadas Nacionales Somalíes (FANS) y la ATMIS en zonas capturadas por Al-Shabaab también ofrecen oportunidades para reabastecerse de armas y municiones.

19. Como consecuencia directa de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados, existe una necesidad acuciante de seguir apoyando a las FSS con equipos y adiestramiento para combatirlos, una necesidad que aumenta cada vez que empieza una nueva fase de la reducción.

1.1.b Amenazas humanitarias

20. Además de la grave situación humanitaria en Somalia, es importante señalar que el Gobierno Federal de Somalia ha adoptado medidas significativas para evitar una

hambruna y proporcionar recursos y apoyo cruciales para hacer frente a la crisis actual.

21. El Gobierno Federal de Somalia, en colaboración con organizaciones humanitarias internacionales y sus asociados, ha estado trabajando activamente para afrontar estos retos.

22. Se han realizado esfuerzos por proporcionar recursos esenciales, como alimentos, agua limpia, atención médica y refugio, a las personas afectadas por la crisis. Además, el Gobierno ha estado trabajando en iniciativas de solución de conflictos para mitigar las causas profundas de los desplazamientos y fomentar la paz y la estabilidad en las regiones afectadas.

23. Pese a los inmensos desafíos que plantean la actual crisis humanitaria y los desplazamientos, el Gobierno Federal de Somalia sigue decidido a preservar el bienestar de sus ciudadanos y ha estado trabajando con diligencia para evitar una hambruna y prestar un apoyo vital en este período crítico.

24. La reducción del personal de la ATMIS exigirá que las FSS asuman las responsabilidades de seguridad con suficiente capacidad de planificación y logística, ya que actualmente es posible que les resulte difícil gestionar las operaciones contra los bastiones de Al-Shabaab y garantizar la seguridad en las zonas bajo control gubernamental. Asimismo, el acceso ya de por sí limitado a las poblaciones más vulnerables podría limitarse aún más. La reducción podría interrumpir la prestación de servicios esenciales, como alimentos, ayuda médica y ayuda vital de otro tipo.

25. En cuanto a la protección de los civiles, hasta ahora, las bases de operaciones de avanzada traspasadas no han observado el regreso de las poblaciones desplazadas. No obstante, cualquier cambio repentino en la dinámica de la seguridad a raíz de la reducción podría dar lugar a un incremento de los desplazamientos o impedir el regreso seguro de las personas desplazadas. La confianza entre las comunidades locales y las autoridades y fuerzas de seguridad somalíes puede verse afectada si no se mantienen los avances en materia de seguridad. Ese será el caso especialmente si las comunidades perciben que corren el riesgo de que aumenten los ataques de represalia como resultado de la actividad de Al-Shabaab (por ejemplo, daños a los puntos de abastecimiento de agua) u otros actores armados no estatales, por ejemplo, si aumentara la violencia entre clanes y dentro de ellos (por ejemplo, los ataques de Al-Shabaab contra la base de operaciones de avanzada de Geriley tras el traspaso).

26. Para mitigar este riesgo, es importante que el GFS mejore la colaboración con los actores de protección como parte de los futuros procesos de planificación de la ATMIS, el GFS y las FSS en torno a la clausura y el traspaso de bases de operaciones de avanzada, de manera que la información obtenida de manera temprana sirva como base para la planificación. La capacidad de las FSS y las autoridades locales para asumir las responsabilidades que actualmente corresponden a la ATMIS debe reforzarse para evitar un vacío de seguridad. Además, deben adoptarse medidas para garantizar que la entrega de ayuda humanitaria no se vea interrumpida por la reducción. La ATMIS y el GFS deben responder a las inquietudes de protección de los civiles y garantizar que se tengan en cuenta de manera efectiva y a tiempo para la reducción en la fase 2.

27. Además, es igualmente esencial que el GFS comience el seguimiento y el análisis del impacto que las clausuras y los traspasos previstos pudieran tener en las poblaciones locales con miras al proceso de reducción y traspaso en la fase 2. En efecto, será necesario dedicar recursos y tiempo a desarrollar y llevar a cabo evaluaciones personalizadas.

28. Estos factores subrayan la necesidad acuciante de recursos y apoyo adicionales para las FSS y el GFS en su camino hacia la autosuficiencia en el contexto de la transición de la seguridad. Un aumento notable del apoyo logístico y financiero de la UNSOS es esencial para que las FSS puedan asumir y gestionar plenamente sus responsabilidades en materia de seguridad y mantener los logros alcanzados con la reducción en la fase 1.

29. Las amenazas tratadas en esta evaluación, entre ellas las amenazas a la seguridad por parte de Al-Shabaab y las crisis humanitarias actuales, pueden incidir notablemente en reducciones posteriores si no se encaran o mitigan de la manera adecuada. Una retirada descoordinada podría crear un vacío de seguridad, interrumpir la ayuda humanitaria, exacerbar los conflictos, socavar la autoridad gubernamental y aumentar el número de bajas civiles. De la evaluación de la amenaza se desprende la necesidad de un enfoque global que refuerce la capacidad de las FSS, garantice el entrega de ayuda humanitaria, mejore la gobernanza y amplíe la autoridad del Estado a fin de garantizar una transición satisfactoria y estable durante el proceso de reducción.

1.2. Evaluación de la ATMIS

30. Pese a los importantes retos de seguridad, la ATMIS ha sido capaz de crear un entorno propicio para el desarrollo de los procesos políticos mediante la prestación de apoyo a la seguridad electoral conjuntamente con las FSS.

31. Asimismo, la ATMIS llevó a cabo con éxito operaciones independientes y conjuntas con las FANS, con el objeto de debilitar a Al-Shabaab en todos los sectores, en zonas de las regiones de Hiran, Shabele Medio y Galgaduud, Bajo Yuba y Gedo.

32. Las fuerzas de la ATMIS lograron mantener su presencia en los sectores realizando actuaciones conjuntas en los núcleos de población prioritarios y ofreciendo protección a las comunidades locales y el personal de las Naciones Unidas, asegurando las rutas principales de abastecimiento, entre otras las zonas recuperadas de Al-Shabaab.

33. Se ha seguido ofreciendo mentoría y asistencia a las FSS por medio de la planificación y coordinación de operaciones conjuntas, así como de la coubicación. En general, gracias en parte a esta mentoría, las FSS han mejorado en cierta medida su profesionalidad y su capacidad para planificar y llevar a cabo grandes operaciones de manera independiente. Esto se ha puesto de manifiesto en las operaciones ofensivas llevadas a cabo con buenos resultados por las fuerzas especiales Danab de las FANS, así como por las unidades especiales Gorgor y otras unidades de las FANS en las regiones de Hiran, Bajo Shabele, Shabele Medio y Galmudug. El lado positivo es que las patrullas conjuntas sobre el terreno son indicativas de la voluntad de ambas partes de trabajar juntas.

34. Las bases de operaciones de avanzada que la ATMIS traspasó a las FSS desempeñan un papel fundamental en la infraestructura global de seguridad de Somalia. Debido a la escasez de tiempo y la falta de técnicos calificados, el adiestramiento del personal de las FSS se ha impartido de manera *ad hoc*, lo cual podría poner en peligro la integridad operacional de las bases de operaciones de avanzada. La falta de uniformidad en el adiestramiento del personal de las FSS aumenta el riesgo de que se produzcan fallos operacionales en estas bases. Por tanto, se recomienda que se anticipe el adiestramiento y se imparta de manera uniforme con suficiente antelación.

35. Como resultado, el adiestramiento *ad hoc* podría haber creado de manera involuntaria un bucle de dependencia en el que las FSS, al enfrentarse a retos en las bases de operaciones de avanzada, podrían buscar constantemente apoyo para

mantener los equipos y adiestramiento para usarlos. Esto es contrario al objetivo principal de traspasar las bases de operaciones de avanzada, a saber, lograr que las FSS sean autosuficientes.

36. Esta experiencia puede servir de precedente para futuros trasposos. Es crucial que tanto la ATMIS como la UNSOS y las FSS revisen los procedimientos de adiestramiento, velando por que el personal destacado en las bases de operaciones de avanzada esté bien preparado, en cuestión de competencias y equipos funcionales, para hacer frente a los retos de seguridad a que se enfrentan en esas bases.

37. No obstante, la ATMIS ha proporcionado una protección crucial de infraestructuras como los aeropuertos y los puertos marítimos. Esto ha garantizado la seguridad y la facilitación de la circulación de bienes, servicios y personas, dos factores importantes para la estabilidad y el fomento del crecimiento económico.

38. En vista de las actividades de transición en curso, las FANS están llevando a cabo operaciones defensivas y ofensivas, lo cual es indicativo de que se está exigiendo demasiado a su capacidad. No obstante, esto también señala su habilidad para adaptarse y desempeñar funciones variadas. Si bien el principal objetivo de la ATMIS es ejecutar el mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el interés principal del GFS por llevar a cabo operaciones ofensivas y defensivas independientes ha dado lugar a prioridades contrapuestas. La persistencia de las prioridades contrapuestas podría poner en peligro la intención original del mandato del Consejo de Seguridad y el concepto de operaciones conjunto del GFS y la UA de que la ATMIS lleve a cabo operaciones conjuntas de desminado y configuración.

39. Por último, la mejora de las capacidades operacionales de las FANS ha sido una de las prioridades de la ATMIS. Trabajando en armonía con sus asociados, las FANS han reforzado su capacidad para llevar a cabo actividades de cooperación civil-militar y operaciones contra artefactos explosivos improvisados, consolidando así aún más el dispositivo de seguridad de la región.

40. Esta evaluación también subraya los retos de coordinación a múltiples niveles entre la ATMIS y las FSS. Aunque existen Centros de Operaciones Conjuntas en los sectores, parece que el grado en que incluyen a las FANS en etapas cruciales en cuanto al intercambio de información y la planificación conjunta de operaciones es limitado. Una inquietud general en esa línea es la falta evidente de mecanismos de mando y control entre la ATMIS y las FSS.

41. Se han citado dos razones principales para explicar la falta de coordinación entre las FSS y la ATMIS en lo que respecta al intercambio de inteligencia. En primer lugar, el redespliegue de un número considerable de efectivos de las FANS del sector 5 a la región de Galmudug para la ofensiva contra Al-Shabaab puso de relieve la cuestión de las prioridades contrapuestas resultantes de las operaciones ofensivas en curso contra Al-Shabaab, y se tradujo en una modesta resistencia por parte de las FSS. En segundo lugar, diversos contingentes de la ATMIS han expresado preocupación por las autorizaciones de seguridad adecuadas del personal de las FANS.

42. Además, la diferencia en el apetito de riesgo entre la ATMIS y las FSS podría deberse a que no cuentan con las mismas experiencias operacionales, objetivos estratégicos y percepciones de los niveles de amenaza. Esto se atribuye en gran medida a las prioridades contrapuestas de las FSS y la ATMIS en relación con el concepto de operaciones y los objetivos operacionales centrales del GFS. Esta divergencia, si no se resuelve, podría dar lugar a estrategias operacionales incoherentes e incluso a posibles fallos de seguridad en la planificación de la fase 2.

43. A fin de potenciar los mecanismos de coordinación eficaces, la ATMIS y las FSS pueden atajar los problemas descritos si proceden de la siguiente manera:

- a. **Refuerzo de la coordinación de los Centros Conjuntos de Operaciones:** los Centros deben ser más inclusivos y contar con protocolos claros para el intercambio de información, la adopción de decisiones y las operaciones.
- b. **Adiestramiento conjunto:** la organización de sesiones conjuntas de adiestramiento puede contribuir a fomentar la confianza y el entendimiento entre las fuerzas. Esas sesiones también pueden familiarizar a ambas partes con sus respectivos protocolos y capacidades operacionales.

1.3. Funcionalidad de las bases de operaciones de avanzada y retos

1.3.a Función de las bases de operaciones de avanzada

44. Tras la conclusión satisfactoria de la reducción de 2.000 efectivos uniformados de la ATMIS, se traspasaron a las FSS seis bases de operaciones de avanzada, a saber, Xaaji Cali, Mirtaqwo, Cadaale, Arbaco, Geriley y Al-Jazeera-1. El proceso de traspaso de esas bases exigió una planificación meticulosa y evaluaciones en profundidad para velar por que las FSS estuvieran lo bastante equipadas como para gestionar las nuevas responsabilidades y los retos que conllevaba la transición.

45. Además, se dismanteló una base de operaciones de avanzada, Marka Ayub. La decisión de dismantelarla se guio por un análisis estratégico de las evaluaciones de seguridad globales de las capacidades y la eficacia operacional de las FANS.

46. El estado inalterado de las amenazas a la seguridad tras el traspaso de las bases de operaciones de avanzada a las FSS da a entender que, por lo menos, estas han sido capaces de mantener su posición frente a las amenazas que ya existían. Pese a la posible escasez de recursos y adiestramiento, las FSS han conseguido contener a los adversarios, lo cual es digno de elogio. La capacidad de las FSS para mantener el mismo nivel de seguridad demuestra que son capaces de resistir a las amenazas existentes.

47. Sin embargo, la evaluación ha revelado que es necesario contar con una identificación, una jerarquía y una estructura claras de las fuerzas militares, detallando las unidades existentes y sus capacidades. En la actualidad, las capacidades de las unidades de las FANS desplegadas en toda Somalia y, en particular, en las inmediaciones de las bases de operaciones de avanzada, no poseen una estructura organizativa completa y actualizada que ponga de manifiesto los déficits de capacidad existentes en cada base de operaciones de avanzada, lo cual acarrea graves consecuencias.

48. Una estructura organizativa actualizada ayudará a las FANS a tomar decisiones fundamentadas durante las operaciones. La falta de datos en torno a las capacidades existentes puede derivar en la toma de decisiones tácticas erróneas, con el posible resultado de que la misión fracase o se produzcan bajas innecesarias. En el plano estratégico, esto puede mermar la capacidad de formular políticas de defensa y seguridad a largo plazo lógicas, asignar recursos de manera eficiente y establecer doctrinas militares sólidas. Además, sin un conocimiento claro de las unidades y las capacidades existentes, se podrían hacer adquisiciones innecesarias o, por el contrario, podrían existir carencias críticas de equipo, adiestramiento o personal. Por tanto, una estructura organizativa precisa y actualizada ayudará en la planificación logística, garantizando que las unidades se reabastezcan y refuercen en función de las necesidades. Sin ella, podría haber desajustes entre lo que las unidades necesitan y lo que reciben. Una consideración aún más importante es que resulta difícil determinar la capacidad de combate real de una fuerza, lo que puede traducirse en un exceso de confianza o una subestimación de las capacidades de las FANS.

49. Asimismo, la falta de capacidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR) y aviación en las FANS tiene consecuencias considerables. Las capacidades de ISR desempeñan un papel crucial en el entendimiento inmediato del entorno operacional en las zonas de operaciones. Si carecen de medios de ISR eficaces, las FANS pueden tener dificultades para conseguir información oportuna sobre los movimientos, las fortalezas o las intenciones del enemigo, lo que las colocaría en una situación de desventaja estratégica. Además, en la actualidad a las FANS les resulta difícil detectar y contrarrestar las amenazas en una fase temprana, lo que da lugar a ataques de emboscada por parte de adversarios como Al-Shabaab. Como consecuencia, el número de bajas ha sido mayor que el de la ATMIS.

50. A medida que las FANS van asumiendo nuevas responsabilidades en materia de seguridad, la capacidad aérea resulta esencial no solo para las operaciones ofensivas, sino también para el despliegue rápido de efectivos, las evacuaciones médicas y de bajas y las misiones de reabastecimiento. En la actualidad, la capacidad de las FANS para responder con rapidez a las amenazas emergentes o desplazar fuerzas a distintos frentes se ha visto considerablemente obstaculizada.

51. Además, en la actualidad las FANS recurren en gran medida a la UNSOS para que les preste apoyo logístico mediante helicópteros. Si bien este apoyo ha sido beneficioso, una dependencia excesiva puede acarrear limitaciones operacionales y resultar sensible desde el punto de vista político. Asimismo, la falta de medios de ISR y activos de aviación conlleva que las FSS carecen de profundidad estratégica para proyectar su poder más allá de las zonas inmediatas que controlan o para perseguir eficazmente a los enemigos en retirada. Sin un apoyo integrado de ISR y aviación, podría darse el caso de que las fuerzas terrestres operaran sin cobertura aérea, inteligencia inmediata ni capacidad de explotar los activos aéreos para obtener ventajas tácticas.

52. No obstante, cabe señalar que incluso si las FANS adquirieran medios de ISR y activos de aviación, se toparían con obstáculos para adiestrar al personal en la operación y el mantenimiento de estos sistemas. Además, sería necesario invertir en infraestructura de bases aéreas, instalaciones de mantenimiento y sistemas de comunicación. Los costos fijos y las inversiones necesarias requieren un uso intensivo de capital. El GFS necesitaría recursos financieros considerables, lo que podría plantear dificultades habida cuenta de las actuales previsiones presupuestarias del Estado. Es probable que el GFS tuviera que recurrir a la ayuda internacional, donaciones o acuerdos de compra.

53. Para mitigar estas dificultades, es crucial que el GFS se centre en forjar alianzas que puedan suplir temporalmente estos déficits de capacidad e invierta al mismo tiempo en el desarrollo a largo plazo de su infraestructura de ISR y aviación, y el adiestramiento del personal. Esto incluye aprovechar los programas internacionales de adiestramiento militar, estudiar soluciones de ISR con una buena relación costo-eficacia (como los drones comerciales) y buscar alianzas internacionales para realizar operaciones conjuntas de ISR y aviación.

54. La simultaneidad de la reducción del personal uniformado de la ATMIS y las operaciones ofensivas de las FSS acarrea varias consecuencias notables para las FSS. La doble exigencia de adaptarse a los territorios recién traspasados y gestionar las complejidades pondrá a prueba los recursos y las capacidades de mando de las FSS. El GFS debe velar por que las FSS dispongan de los efectivos y las capacidades necesarios para ocupar el vacío dejado por la partida de los efectivos de la ATMIS. Con las operaciones en curso y, al mismo tiempo, la necesidad de proteger las zonas recién traspasadas, las FSS podrían verse desbordadas. Un resultado de esa situación podría ser la disminución de la capacidad de respuesta, lo que dejaría determinadas zonas en situación de vulnerabilidad.

55. La falta de coordinación en algunos sectores durante las operaciones podría ser aprovechada por los adversarios. Los grupos de insurgentes como Al-Shabaab pueden ver estos periodos de transición como momentos oportunos para perpetrar atentados, aprovechando posibles fallos de seguridad o la confusión. No obstante, cabe señalar que se ha hecho lo posible por afrontar estos retos.

56. La gestión de las operaciones exige un marco logístico bien organizado. Las FSS deben asegurarse de que los suministros, los equipos y los refuerzos puedan trasladarse rápidamente a donde se necesiten, sobre todo si la reducción de la ATMIS afecta a las cadenas logísticas existentes.

57. Además, en el caso de una amenaza imprevista o un incidente, las bases de operaciones de avanzada con una dotación escasa podrían carecer de las fuerzas de reacción rápida necesarias para actuar con rapidez, lo que daría lugar a enfrentamientos prolongados o, en el peor de los casos, a la pérdida de control sobre partes de la base de operaciones. Cabe señalar que la postura táctica de las FANS difiere notablemente de la postura de la ATMIS, ya que las FANS son más móviles y ágiles. El abastecimiento adecuado de provisiones, municiones y equipo a las grandes bases de operaciones de avanzada se convierte en un reto, sobre todo si se carece de personal suficiente y las principales rutas logísticas están amenazadas. Además, mientras las FANS están concentradas en las ofensivas contra Al-Shabaab, los recursos necesarios, como logística, suministros y equipos de comunicación, podrían verse bajo presión, lo que haría peligrar aún más el funcionamiento efectivo de las bases de operaciones de avanzada.

58. Las FANS han conseguido mantener las bases de operaciones de avanzada que les fueron traspasadas. Sin embargo, cabe señalar que es posible que, más adelante, haya otras bases que no sean de carácter periférico. Además, los buenos resultados relativos en estas regiones pueden deberse también a la proximidad de la ATMIS a las bases de operaciones de avanzada traspasadas, que quizás sirvió de elemento disuasorio. Puede que esto no sea replicable en zonas más remotas donde no existe la amenaza latente de la ATMIS o las fuerzas aliadas. Por tanto, para la planificación de la fase 2, es esencial que se realice una evaluación de la amenaza en la que se tenga en cuenta la relativa lejanía de las bases de operaciones de avanzada, con miras a reforzar el apoyo que existe en las bases que se van a traspasar o desmantelar.

59. Habida cuenta de estos retos, es esencial que el GFS reevalúe la necesidad estratégica de mantener grandes bases de operaciones de avanzada, en especial si no pueden contar con una dotación suficiente. Convendría tener en cuenta lo siguiente:

- a. **Prioridades operacionales:** si se considera que la ofensiva contra Al-Shabaab tiene mayor prioridad, es esencial velar por que las bases de operaciones de avanzada no se conviertan en puntos vulnerables. Eso podría suponer la retirada temporal de determinadas bases o su consolidación. Las FANS deberían determinar las características de las bases y planificar la conservación de un número limitado de ellas por su pertinencia estratégica y operacional.
- b. **Cambio de tamaño o emplazamiento de las bases de operaciones de avanzada:** en función de la importancia estratégica, podría reducirse el tamaño de algunas bases para facilitar su gestión.
- c. **Multiplicadores de fuerza:** se puede recurrir a multiplicadores de fuerza como los drones de vigilancia, los sistemas de alerta temprana o incluso la integración de milicias locales a fin de incrementar la seguridad.

60. Por tanto, es crucial que el GFS mantenga un equilibrio entre las operaciones ofensivas y el mantenimiento de la seguridad y la funcionalidad de las bases de operaciones de avanzada.

1.3.b Reducción e impacto en la población civil

61. Durante el proceso de reducción, las bases de operaciones de avanzada suelen pasar por una de dos transiciones principales. Por un lado, se puede traspasar la base a las FANS y, por otro, es posible que se clausure totalmente. El emplazamiento de las bases de operaciones de avanzada es estratégico; algunas se encuentran en las inmediaciones de los centros de distrito, mientras que otras están situadas en regiones más rurales, sobre todo a lo largo de las principales rutas que conectan los centros de distrito.

62. El papel de las bases de operaciones de avanzada de la ATMIS en estas regiones no consiste en prestar servicios directamente a la población civil, sino que su presencia, combinada con la de las FSS, crea un entorno seguro. Esta estabilidad es esencial para ampliar de manera efectiva la autoridad del Estado, así como para los asociados que participan en iniciativas de estabilización y humanitarias. Cabe destacar que la mayoría de estas bases cuentan con sus propias fuentes de agua, como pozos perforados. Esta manera de proceder garantiza que no se agoten los recursos comunitarios. Aparte de su autosuficiencia, ha de señalarse que tanto las bases de operaciones de avanzada de la ATMIS como las FANS han acostumbrado a compartir su suministro de agua con las comunidades cercanas. Sin embargo, su capacidad energética presenta limitaciones evidentes. A raíz de su emplazamiento, con frecuencia en la periferia, estas bases no suelen ser capaces de suministrar electricidad a las comunidades adyacentes ni a los centros de distrito.

63. Las ramificaciones de la transición de una base de operaciones de avanzada para los recursos comunitarios son diversas. Si se traspasa una base de la ATMIS a las FANS, la expectativa suele ser que también se traspase el pozo correspondiente. Por el contrario, cuando se clausura una base, el procedimiento habitual pasa por dismantelar cualquier equipo de perforación conexas. Por consiguiente, se descarga en las comunidades locales o las autoridades de distrito la responsabilidad de buscar soluciones alternativas, como adquirir e instalar bombas o generadores.

64. El impacto que tiene la transición de una base de operaciones de avanzada sobre los desplazados internos varía en función de la ubicación geográfica de la base. En aquellas situaciones en que las FSS protegen un centro de distrito, se observa un impacto mínimo en los emplazamientos de desplazados internos y los servicios que se les prestan, como se ha demostrado en regiones como Beledweyne. Sin embargo, la dinámica cambia ligeramente en las zonas más rurales. Si bien algunas localidades, como Qorilow o Mirtaqwo (Hirshabeelle) pueden albergar un número limitado de asentamientos de desplazados internos, no cabe duda que la gran mayoría de los emplazamientos de desplazados internos se encuentran en los centros de distrito.

65. Para ofrecer un contexto más amplio de la proporción entre las bases de operaciones de avanzada y los desplazados internos: frente a las 67 bases que la ATMIS tiene actualmente bajo su responsabilidad, existen cientos de emplazamientos de desplazados internos en las zonas circundantes. La ubicación estratégica de estos emplazamientos es evidente, ya que muchos de ellos se agrupan en torno a regiones seguras y protegidas, especialmente las capitales de estado y los centros de distrito. La tarea de mantener la seguridad y garantizar el acceso a estos emplazamientos recae en su mayor parte en las fuerzas de seguridad gubernamentales. Se puede observar esta dinámica en lugares como Beledweyne, localidad rodeada de numerosos emplazamientos de desplazados internos. Sin embargo, la base de la ATMIS en el aeropuerto no tiene el mandato de proteger o supervisar estos campamentos de

desplazados internos. Su ubicación en torno a Beledweyne se debe en su mayor parte a la infraestructura de seguridad general de la localidad.

1.4. Lecciones aprendidas de la reducción en la fase 1

66. Pese a las dificultades, el Comité Técnico Tripartito, compuesto por representantes del GFS, la ATMIS y la UNSOS, trabajó para garantizar que la reducción de 2.000 efectivos de la zona de la misión en la fase 1 se llevara a cabo en el plazo establecido, a más tardar el 30 de junio de 2023. Algunas de las principales lecciones aprendidas son las siguientes:

a. Lecciones estratégicas aprendidas

- 1) La integración de las fuerzas de seguridad del GFS y los estados miembros federados es fundamental para asumir y retener el control de las bases de operaciones de avanzada y proteger a la población de manera cohesionada y sostenible.
- 2) La implicación de las autoridades de los estados miembros federados en las cuestiones de reducción de efectivos en consonancia con la estructura de seguridad nacional es fundamental.
- 3) Las demoras en la toma de decisiones a nivel estratégico dificultaron la ejecución oportuna de la reducción.

b. Lecciones aprendidas en materia de seguridad

- 1) La existencia de prioridades de seguridad contrapuestas entre las fuerzas del GFS y la ATMIS. Se ha informado al Comité Técnico Tripartito de que la exigencia prioritaria del GFS es llevar a cabo operaciones ofensivas y no tomar control de las bases de operaciones de avanzada. El mandato de la ATMIS incluye la protección de núcleos clave de población y garantiza la protección de las fuerzas.
- 2) En lo referente a fases posteriores de reducción, el FGS, las FANS y el concepto de operaciones deben estar disponibles con suficiente antelación para hacer posible una planificación adecuada y oportuna.
- 3) La necesidad de una protección reforzada y continuada de las fuerzas exigió que algunos países que aportaban contingentes mantuvieran, por cuenta propia, las fuerzas cuya reducción estaba prevista.
- 4) Se carece de una planificación exhaustiva de la seguridad en los núcleos de población que rodean las bases de operaciones de avanzada.

c. Lecciones administrativas aprendidas

- 1) Los plazos para el traspaso y la toma de control (TTC) no han facilitado la ejecución oportuna de la operación de reducción, incluida la orientación de los efectivos de las FANS con miras a prepararlos para asumir las responsabilidades de seguridad.
- 2) Debería fomentarse el empleo de contratistas locales, recurriendo a Mogadiscio como último recurso debido a las limitaciones de tiempo, a fin de facilitar el desplazamiento oportuno de efectivos y equipo.
- 3) Los equipos en las bases de operaciones de avanzada entregadas a las FANS deberían estar operativos.
- 4) Es necesario aumentar la capacidad y los medios de las FANS, en particular en el ámbito de la aviación, la logística y la inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento.

1.5. Necesidades de financiación

67. Los recursos de financiación necesarios para que las FSS sigan asumiendo las responsabilidades de seguridad que antes incumbían a la ATMIS son cruciales para implantar de manera satisfactoria la estructura de seguridad nacional. Estos recursos necesarios son esenciales en el marco de las contribuciones al fondo fiduciario de la UNSOS y las cuotas de la UNSOS.

68. El fondo fiduciario de las FSS y la UNSOS sigue siendo un mecanismo financiero esencial en apoyo de las operaciones ofensivas de las FSS. El fondo proporciona recursos para el apoyo de carácter no letal, como apoyo logístico y fomento de la capacidad. Las contribuciones a este fondo son fundamentales para seguir prestando estos servicios, que resultan imprescindibles para realizar satisfactoriamente la transición de la seguridad. A causa del cambio en el ritmo operacional de la ofensiva contra Al-Shabaab, unido al desarrollo de las FSS como fuerza profesional y competente, el apoyo logístico actual se considera insuficiente. Como consecuencia del aumento de la demanda en logística, habría que reevaluar las necesidades operacionales de las FSS a medida que van asumiendo nuevas responsabilidades de la ATMIS y los costos de las actividades de transición previstas. Esto garantizará que las FSS dispongan de los recursos financieros necesarios para continuar las actividades de transición y alcanzar el estado final deseado a fines de 2024.

69. Por tanto, es necesario que el GFS y las Naciones Unidas realicen un examen conjunto de las actividades previstas y sus costos asociados para calcular las contribuciones que se necesitan para el fondo fiduciario de la UNSOS, ya que las actividades de transición, entre ellas la reducción, ya han comenzado.

70. En el marco de la creciente responsabilidad asumida por las FSS tras la reducción del personal de la ATMIS en la fase 1, las FSS han demostrado unas competencias operacionales y fiscales dignas de elogio. Las FSS han puesto de manifiesto su voluntad de rendir cuentas, así como una responsabilidad fiscal ejemplar. La gestión fiable de los fondos, unida a las pruebas de competencia operacional, pone de relieve la disposición de las FSS para gestionar y utilizar eficazmente cualquier apoyo adicional proporcionado por la UNSOS, como se subraya en el informe de referencia de la evaluación técnica conjunta para la transición de la seguridad en Somalia. El GFS recalca la importancia de que la UNSOS mejore su apoyo logístico a las FSS a medida que estas vayan asumiendo más responsabilidades de la ATMIS.

71. Estos retos ponen de manifiesto la necesidad de un examen en profundidad y quizás una reevaluación de la actual estructura de cooperación entre la ATMIS, la UNSOS y las FSS. En un momento en que la ATMIS continúa su reducción, la capacidad de las FSS para operar con independencia y plena funcionalidad se torna aún más crítica. Subsanan estas deficiencias logísticas y operacionales es de suma importancia para la estabilidad y la seguridad de Somalia.

PARTE 2: PLAN Y CALENDARIO DETALLADOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA ATMIS

Plan de reducción de bases de operaciones de avanzada potenciales que dismantelar o traspasar

72. En abril de este año se formó el Comité Tripartito entre el Gobierno Federal de Somalia (GFS), la ATMIS y la UNSOS a fin de coordinar la reducción de 2.000 efectivos en la fase 1. Se encargó a ese mismo comité que coordinara la reducción de 3.000 efectivos en la fase 2 y, por consiguiente, la labor comenzó a principios de julio de 2023. En el curso de la labor del comité, la ATMIS presentó una propuesta relativa

a 15 bases de operaciones de avanzada sobre la base de un arreglo prorrateado al 30 % del conjunto de los efectivos desplegados por los países que aportan contingentes (PAC). El GFS no estuvo de acuerdo con la propuesta a causa de lo que denominaron prioridades tácticas, operacionales y de seguridad. Entre la ATMIS, el GFS y la UNSOS, se tomó la decisión de crear una propuesta híbrida que ha culminado en las siguientes cifras de efectivos con 10 bases operacionales de avanzada, como se muestra en el cuadro siguiente.

NÚM.	SECTOR	PAC	CUOTA PARA LA REDUCCIÓN	BASE QUE TRASPASAR/CLAUSURAR	OBSERVACIONES
1.	1	FDPU	734	CÁMARA DE REPRESENTANTES	TRASPASO POR LAS FANS
				PARLAMENTO	TRASPASO POR LAS FANS
2.	2/6	FDK	754	BUUR XAAJI	CLAUSURA
				SARILEEY	CLAUSURA
				VIEJO AEROPUERTO DE KISMAYO 2	TRASPASO POR LAS FSY
3.	3	FNDE	507	VIEJO AEROPUERTO DE KISMAYO 1	TRASPASO POR LAS FSY
4.	4	FNDD	271	DHUSAMAREEB	TRASPASO POR LAS FANS
5.	5	FDNB	734	BIYO CADDE	TRASPASO POR LAS FANS
				RAAGA CEELE	TRASPASO POR LAS FANS
				QORILOW	TRASPASO POR LAS FANS
	TOTAL		3.000		

Calendario para la reducción de 3.000 efectivos en la fase 2

Núm.	Actividades conforme a los procedimientos operativos estándar y las directrices de la UNSOS	Fecha
1.	Reconocimiento de las bases de operaciones de avanzada	31 de agosto a 10 de septiembre de 2023
2.	Traspaso de las bases de prioridad I	10 a 12 de septiembre de 2023
	c. Traspaso de la base del Viejo Aeropuerto de Kismayo 1 en el sector 6 para las FDK	12 de septiembre de 2023
	d. Traspaso de la base del Viejo Aeropuerto de Kismayo 2 en el sector 6 para las FNDE	12 de septiembre de 2023
3.	Traspaso de la base de prioridad II	14 de septiembre de 2023
	a. Traspaso de Biyo Cadde en el sector 5 para las FDNB	14 de septiembre de 2023
4.	Traspaso o clausura de las bases de prioridad III	21 a 27 de septiembre de 2023
	a. Clausura de Buur Xaaji en el sector 2 para las FDK	21 de septiembre de 2023
	b. Clausura de Serileey en el sector 2 para las FDK	22 de septiembre de 2023
	c. Traspaso de Dhuusamareeb en el sector 4 para las FNDD	24 de septiembre de 2023
	d. Traspaso de la base del Parlamento en el sector 1 a las FDPU	25 de septiembre de 2023
	e. Traspaso de la base de la Cámara de Representantes en el sector 1 a las FDPU	25 de septiembre de 2023
	f. Clausura de Raaga Ceele en el sector 5 para las FDNB	26 de septiembre de 2023
	g. Clausura de Qorilow en el sector 5 para las FDNB	27 de septiembre de 2023
5.	Finalización del traspaso de documentación	28 de septiembre de 2023
6.	Ceremonia oficial de traspaso	29 de septiembre de 2023

Enfoques innovadores para mantener los logros alcanzados sobre el terreno por el Gobierno Federal de Somalia

73. Las FANS deberían continuar con la generación de fuerzas integrando a las fuerzas de seguridad de los estados miembros federados y a las milicias locales para que las apoyen en operaciones ofensivas. Se solicita a la UNSOS que extienda apoyo a esas fuerzas de los estados miembros federados.

74. La ATMIS llevará a cabo operaciones ofensivas móviles en apoyo de las FANS y, al mismo tiempo, protegerá instalaciones vitales de gobierno, las Naciones Unidas y sus organismos afiliados, asociados internacionales, núcleos de población y rutas principales de abastecimiento, y prestará apoyo a las operaciones de asistencia humanitaria que queden dentro de su zona de responsabilidad.

75. Está previsto que se envíen multiplicadores de fuerza, como helicópteros, en octubre para insertar y extraer efectivos y prestar apoyo aéreo próximo (AAP) a las operaciones ofensivas conjuntas.

76. Contar con el respaldo de los asociados con capacidades para AAP, como drones armados, y la recolección de inteligencia en apoyo de operaciones conjuntas.

77. Deberían adoptarse medidas para mantener las zonas liberadas, con fuerzas locales o de las fuerzas de seguridad somalíes (FSS), a fin de mantener los logros alcanzados.

RECOMENDACIONES

78. El informe de la evaluación técnica conjunta ha proporcionado un análisis exhaustivo de los retos y las oportunidades en relación con las lecciones aprendidas de la reducción en la fase 1, así como la planificación de la fase 2. Sobre la base de las reflexiones y conclusiones del informe, se proponen las siguientes recomendaciones para orientar a las partes implicadas en esta transición crítica:

a. Recomendaciones estratégicas y en materia de seguridad:

1) **Reforzar la integración:** fomentar una mayor integración y cooperación entre las fuerzas de seguridad del Gobierno Federal de Somalia (GFS) y de los estados miembros federados. Esta sinergia es fundamental para lograr un traspaso cohesivo y sostenible de las responsabilidades de seguridad.

2) **Aplicación continuada de la estructura de seguridad nacional:** implicar de manera proactiva a las autoridades de los estados miembros federados en los procesos de toma de decisiones relacionados con la transición de la seguridad. Adaptar estos procesos a la estructura de seguridad nacional para garantizar que se tengan en cuenta las perspectivas y las prioridades regionales.

3) **Armonizar las prioridades de seguridad:** resolver las prioridades de seguridad contrapuestas entre el GFS y la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS). Garantizar una armonización clara entre los objetivos del mandato de la ATMIS y los objetivos de seguridad del GFS, especialmente en lo referente a las operaciones ofensivas y la toma de control de las bases de operaciones de avanzada.

4) **Planificación exhaustiva de la seguridad:** elaborar y llevar a la práctica una planificación exhaustiva de la seguridad de los núcleos de población que rodean las bases de operaciones de avanzada. Esa

planificación debería adaptarse a la dinámica de seguridad propia de cada zona y garantizar una transición fluida.

b. Recomendaciones administrativas y de coordinación

- 1) **Fomentar y mejorar las capacidades y los medios de las FSS:** invertir en las capacidades y los medios de las Fuerzas Armadas Nacionales Somalíes (FANS), sobre todo en el ámbito de la aviación, la logística y la inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento. Estas mejoras son esenciales para que las fuerzas de seguridad somalíes (FSS) puedan operar con eficacia e independencia.
- 2) **Garantizar el traspaso efectivo de los equipos:** priorizar el traspaso a las FANS de equipos operativos en las bases de operaciones de avanzada a fin de mantener la integridad operacional.
- 3) **Optimizar los plazos del traspaso y la toma de control:** revisar los plazos del traspaso y la toma de control para que faciliten la ejecución oportuna de la operación de reducción. Dejar tiempo suficiente para orientar a los efectivos de las FANS a fin de prepararlos para asumir las responsabilidades de seguridad.

c. Recomendaciones sobre financiación y recursos

- 1) **Revisar las necesidades de financiación:** realizar un examen conjunto exhaustivo de las actividades previstas y los costos asociados para calcular las contribuciones que se necesitan para el fondo fiduciario de la UNSOS. Reevaluar las necesidades de apoyo logístico a medida que las FSS van asumiendo nuevas responsabilidades de la ATMIS.
- 2) **Reforzar el apoyo de la UNSOS:** reconocer la competencia fiscal digna de elogio que las FSS han demostrado en la gestión de fondos y operaciones. A la luz de lo anterior, reforzar el apoyo logístico prestado por la UNSOS a las FSS con miras a fortalecer aún más sus capacidades de transición.
- 3) **Examinar la estructura de cooperación:** llevar a cabo un examen en profundidad de la estructura de cooperación entre la ATMIS, la UNSOS y las FSS. Velar por se dé la debida importancia a la capacidad de las FSS para operar con independencia y plena funcionalidad. Remediar las insuficiencias logísticas y operacionales a fin de garantizar la estabilidad y la seguridad en Somalia.
